

## REGLAMENTO RUTA EN BICI EN TORRENT

**Artículo 1. Precio;** El departamento de movilidad del ayuntamiento de Torrent, realiza la ruta en bici en la cual puede participar cualquier ciudadano de Torrent siendo la prueba totalmente gratuita.

**Artículo 2. Fecha, ubicación y aprovisionamiento;** La ruta tendrá lugar el sábado 18 de septiembre de 2021, por un circuito urbano con una distancia de 2.800 metros, con salida en el ayuntamiento de Torrent (Ficus) y meta en el parquin del Centro Comercial Las Américas Torrent.

- La salida será a las 11.00 a.m.
- Habrá una zona de avituallamiento ubicada en el Centro Comercial Las Américas Torrent.

**Artículo 3. Inscripción;** La inscripción estará abierta el miércoles 15 de septiembre y se podrá formalizar en la página web: [www.cronorunner.com](http://www.cronorunner.com) o presencialmente el día del evento de 9.00 a 10.30 a.m. en el espacio habilitado para nuevas inscripciones.

**Artículo 4. Plazos de inscripción;** El termino de inscripción finalizará en la página web el viernes a las 15.00 p.m., después solo se podrá inscribir el día de la prueba.

**Artículo 5. Retirada de camiseta;** El día de la prueba de 9.00 a 10.30 a.m., repartida por personal de la organización.

**Artículo 6. Regalos;** los regalos se repartirán mediante un sorteo entre todos los participantes de la prueba. Se les repartirá un boleto con la entrega de camisetas con el que podrán participar en el sorteo de una bicicleta y un patinete eléctrico al finalizar la prueba.

Para optar al premio de una Play Station 5 se deben de realizar las dos pruebas, Ruta en Bici del día 18 de septiembre y la Marcha Virtual del día 22 de septiembre.

**Artículo 7. Seguro;** Todos los participantes debidamente inscritos están cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes. Este seguro no es válido en casos de enfermedad, imprudencia, negligencia, incumplimiento de las leyes y del artículo del reglamento, ni cubre el viaje al lugar donde se realiza la carrera o el viaje desde este lugar.

**Artículo 8. Responsabilidad;** La organización declina toda responsabilidad por los daños que los participantes puedan causar a terceros o a sí mismos durante la prueba.

**Artículo 9. Servicio Médico;** La prueba contará con servicio médico y ambulancia desde la salida hasta la llegada a meta.

**Artículo 10. Aceptación del reglamento;** Por el mero hecho de participar en la prueba se aceptan y se asumen las bases de este reglamento.

**Artículo 11. Autorizaciones;** Al inscribirse en la prueba, el participante presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales facilitados y el de los menores a su cargo y autoriza a que sean fotografiados y/o grabados en video u otros medios audiovisuales para el uso informativo y la promoción del evento.

La organización.

En Torrent a 14 de septiembre de 2021.